Cuba fortalece marco regulatorio para la protección del entorno (+Fotos)

Image not found or type unknown

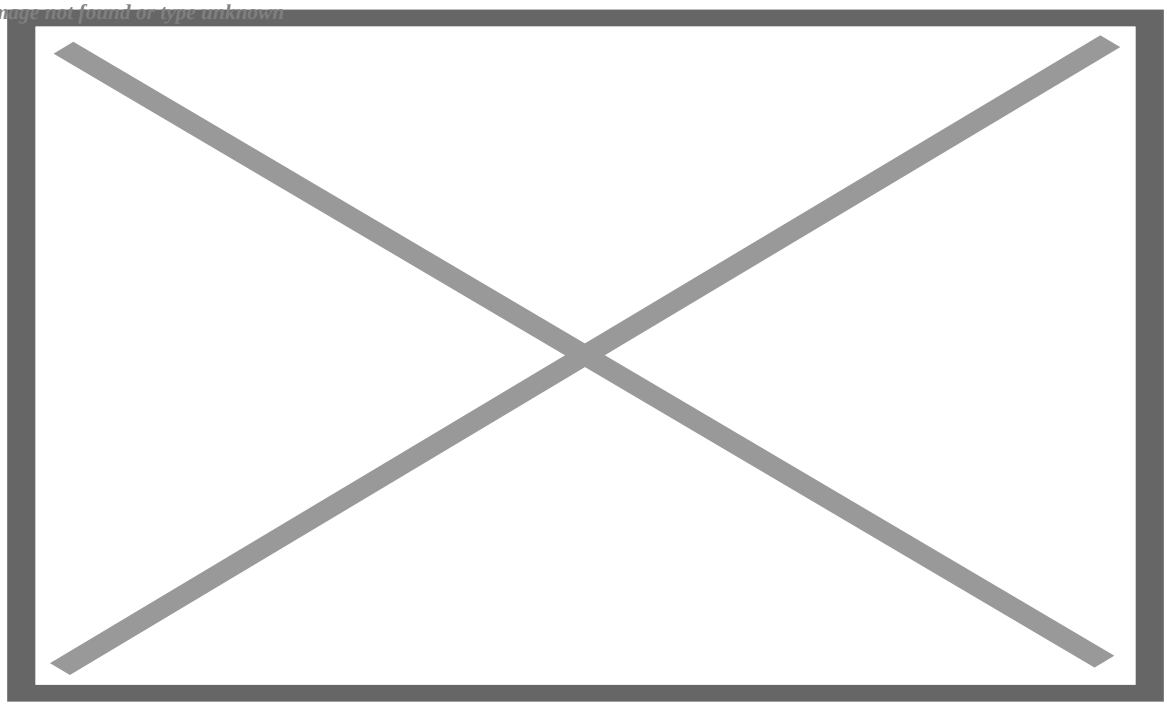

Parque Nacional Alejandro de Humboldt, Patrimonio de la Humanidad desde 2001. Una joya en el Oriente de Cuba. Foto: trabajadores.cu

Por María Josefina Arce (RHC)

Desde el pasado 11 de marzo entró en vigor en Cuba una nueva ley referida al medio ambiente, que viene a reforzar las acciones que desarrolla el país para cuidar el entorno y avanzar en un desarrollo sostenible, en medio de la crisis climática que vive el planeta.

Aprobada en mayo de 2022, la Ley del Sistema de Recursos Naturales y el Medio Ambiente está en consonancia con la Constitución de 2019 que establece que cada ciudadano tiene derecho a disfrutar de un entorno sano y equilibrado.

Tiene en cuenta asimismo, los tratados internacionales y los compromisos asumidos por el país. Se nutre de los principios fundamentales del derecho ambiental plasmados en las declaraciones de varias cumbres sobre el tema.

Image not found or type unknown

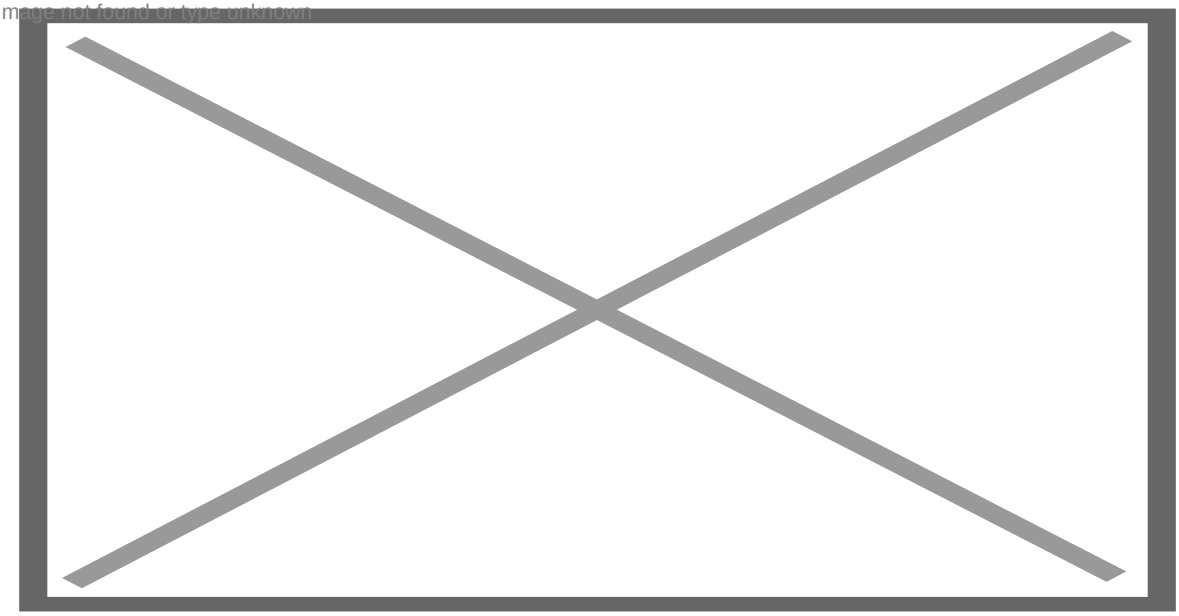

Flamencos rosados en el río Máximo, provincia de Camagüey. Foto: cuba.cu

La nueva legislación enriquece el marco regulatorio con que cuenta la nación en esta materia, y que, de acuerdo con los expertos, se articula con las demandas y problemáticas existentes.

La norma hace énfasis en regular las acciones del Estado, la ciudadanía y la sociedad en general, para conservar esos recursos y garantizar su perdurabilidad para las generaciones futuras.

Es sin dudas, un nuevo paso de Cuba en su compromiso con el cuidado del entorno y que ha quedado plasmado en el Plan del Estado para el enfrentamiento al cambio climático, conocido como Tarea Vida y que ha experimentado ajustes, desde su adopción en 2017, para brindar una atención más específica a los aspectos sociales.

Las modificaciones buscan, además, involucrar aún más en la solución de los problemas ambientales a la población y la comunidad científica, que ya ha hecho valiosos aportes y participa en diversas iniciativas.

Ese es el caso del proyecto "Mi costa", mediante el cual se trata de aumentar la resiliencia al cambio climático de más de mil kilómetros de la costa sur. Rescatar manglares, bosques y herbazales de ciénaga es objetivo de este programa.

Es esta una de las tantas acciones que a favor del medio ambiente se ejecutan en Cuba, donde unas 21 comunidades costeras están en peligro de desaparecer y otras 98 de sufrir graves afectaciones asociadas al clima.

La aprobación primero, y las entrada en vigor ahora de la Ley del Sistema de Recursos Naturales y el Medio Ambiente es un paso más del gobierno de Cuba para proteger el entorno y una muestra de su compromiso de legar a las futuras generaciones un planeta habitable.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/349780-cuba-fortalece-marco-regulatorio-para-la-proteccion-del-entorno-fotos

Radio Habana Cuba